

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **20 de junio de 2024**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo
por Área: **OFC-0271-2024**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **DAX URREA CARDENAS**
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **17 de junio de 2024 a 19 de junio de 2024**

Lugar: **MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES DENTRO DEL POLIGONO DE LA RESERVA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO.

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión: SE REALIZARON RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y RESCATE DE VIDA SILVESTRE.

Resultados Obtenidos: SE REALIZARON RECORRIDOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EL DIA 17 DE JUNIO CERRADO EL PUERTO POR MAL TIEMPO ,EL 18 DE JUNIO SE REVISARON 05 EMBARCACIONES MENORES TODAS DEDICADAS AL CARACOL, 19 DE JUNIO, SE REVISARON 08, EN LA BAJADA DE LA CHOYA NO SE ENCONTO NINGUNA ESPECIE PROTEGIDA EN LA NOM- 059

CONTRIBUCION; SE LLEVA ACABO REVISIONES DE EMBARCACIONES MENORES EN LOS DESEMBARQUES PARA LA PROTECCION DE ESPECIES MARINAS SE PERCNOTA EN EL GOLFO DE SANTA CLARA

Atentamente

DAX URREA CARDENAS
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 17 de junio de 2024
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0271-2024
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

C. DAX URREA CARDENAS
C. ADRIAN GASTELUM RETES
C. GERARDO VALENZUELA OCHOA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona los días del 17 al 19 de junio de 2024, a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav